

Oficio No. 0185-A-2008

DM de Quito, 10 de septiembre de 2008

Señores

Presente

De mi consideración:

El Gobierno de la Provincia de Pichincha necesita adquirir los siguientes suministros de oficina para stock de bodega:

**Solicitud de materiales 07-BC-2008**

- 29 CINTA CORRECTORA PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR BROTHER EN NYLON COD 8020 / 1032 PUNTO AZUL
- 496 DVD+R
- 500 DVD+RW
- 1000 ROLLOS DE CINTA MASKING DE 2 1/2 " 40 YDS
- 6 ROLLOS DE PELICULA PARA FAX PANASONIC KX-FP 121 COD KXFA67A
- 6000 SOBRES TAMAÑO ESQUELA EN HILO

**PAPEL Y CARTULINA**

- 20 CAJAS DE PAPEL CONTINUO 14/71 UNA PARTE
- 15 ROLLOS DE PAPEL BOND 36" CREATED PAPER DESINJET COD 51631E
- 11 ROLLOS DE PAPEL CALCO 36" 50 MTS COD. C3868A

**CARTUCHOS, CINTAS Y TONNERS PARA IMPRESORAS Y PLOTTERS**

- 100 IMPRESORA EPSON FX-2170; FX-2180; LQ-2070; LQ-2080, LQ-2170; LQ-2180 MATRICIAL COD S015086
- 3 IMPRESORA EPSON C43UX COLOR COD T039 3616CB
- 4 IMPRESORA HEWLETT PACKARD COLOR LASERJET 3550N COD. Q2673A MAGENTA
- 33 IMPRESORA LEXMARK OPTRA E312 Y E312L LASER COD 13T0101 (6000 IMPRESIONES)
- 1 IMPRESORA LEXMARK OPTRA W810 LASER COD 12L0250
- 2 FOTOCONDUCTOR LEXMARK OPTRA W810 COD 12L0251
- 10 IMPRESORA LEXMARK T620 LASER COD 12A6865 (30000 PAGINAS)
- 5 IMPRESORA LEXMARK E250DN LASER COD E24b00699E (6000 PAGINAS)
- 28 IMPRESORA OKIDATA MATRICIAL ML491
- 1 PLOTTER DESIGNJET HP 800 COD. 1300 YELLOW CABEZAL COD. C4813A
- 1 PLOTTER DESIGNJET HP 800 COD. 1000 BLACK CABEZAL COD. C4810A
- 5 PLOTTER HP 110 PLUS COD C4844AE NEGRO
- 16 IMPRESORA EPSON STYLUS C43UX COLOR COD T39

Por lo que solicito se sirva presentar su oferta, que debe sujetarse a las siguientes condiciones:

- La oferta debe presentarse en sobre cerrado a nombre del Dr. Edwin Miño A., Director de Recursos Humanos y Administración del Gobierno de la Provincia – Ref.: Adquisición de suministros de oficina y computación, en el sexto piso del Edificio del Gobierno de la Provincia, ubicado en la calle Manuel Larrea N13-45 y Ante, hasta las 15h00 del lunes 22 de septiembre de 2008.
- La oferta deberá sujetarse estrictamente a lo requerido.
- Presentar muestras de los ítems cotizados, los mismos que podrán ser abiertos por la Comisión, para su análisis.
- Los tonner, cartuchos y cintas deberán ser originales, no genéricos.
- Los productos deberán ser de excelente calidad.
- Adjuntar una garantía de seriedad de la oferta, por 90 días, de cobro inmediato (bancaria, póliza de seguro o cheque certificado), a nombre del H. Consejo Provincial de Pichincha por el **2% del presupuesto referencial**.
- El presupuesto referencial es de US\$17.771,75 (este valor tiene 0% de IVA).
- El tiempo de validez de la oferta no deberá ser menor de 90 días, contados a partir del ingreso de la proforma a la Dirección de Recursos Humanos y Administración. Indicar en la oferta.
- Se entregará el 50% de anticipo, previa suscripción del contrato respectivo, en caso de que el monto deba someterse a lo expuesto en la Ley de Contratación Pública y el saldo contra entrega-recepción de los artículos objeto del contrato.
- Se les retendrá el 2.5% de timbres provinciales y demás retenciones de Ley.
- Descuento en caso de haberlo.
- La adjudicación puede ser parcial o total.
- El tiempo de entrega de los artículos será de 15 días calendario, a partir de la firma del contrato y entrega del anticipo. En caso de incumplimiento se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta y se notificará al Instituto Nacional de Contratación Pública sobre este particular.
- Para participar en este concurso de ofertas es indispensable que su empresa sea proveedor calificado de la Corporación en el año 2008 o presentar sus documentos para su calificación hasta la fecha de entrega de ofertas, por tanto adjunto se servirá encontrar el listado de requisitos para su calificación. Adicionalmente deberán

calificarse en el Registro Único de Proveedores del Instituto Nacional de Contratación Pública, la información podrán obtenerla del portal: [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).

Agradezco su atención.

Atentamente,



**DR. EDWIN MIÑO ARCOS**

**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN**

Anexo: Copia de la publicación en la prensa de requisitos para calificación

**NOTA 1:** NO SERÁN TOMADAS EN CUENTA PARA EL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS, LAS EMPRESAS QUE NO CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA INVITACIÓN.

**NOTA 2:** El certificado de la Contraloría General del Estado de cumplimiento de contratos no esta emitiendo esta entidad, por lo que se requiere una declaración juramentada del proveedor en este sentido, si es que el Instituto Nacional de Contratación Pública aún no emite este certificado.

**ESTE TRÁMITE DE ADQUISICIÓN SERÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA DE COMPRAS PÚBLICAS**

## H. CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA INVITACIÓN A CALIFICACIÓN A PROVEEDORES PARA EL AÑO 2008

El Gobierno de la Provincia de Pichincha, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Sustitutivo del Reglamento Interno que Norma los Procedimientos de Contratación Directa del GPP, invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en calificarse como proveedores de bienes muebles, prestación de servicios, suministros y materiales de oficina, equipos de computación, vehículos livianos y pesados, repuestos, lubricantes, materiales de construcción, ropa de trabajo, implementos de seguridad industrial, medicamentos, equipos médicos, electrodomésticos, menaje, y otros que requiera la Corporación Provincial, a que se inscriban en el Registro de Proveedores de esta Entidad.

Los interesados deberán presentar en sobre cerrado, en original o copia certificada, en el Departamento de Abastecimientos, ubicado en el séptimo piso del edificio de la Corporación, hasta las 15H00, del día viernes 15 de febrero del 2008, los siguientes documentos:

1. Inscribirse en el módulo de Proveedores del Sistema Contratanet ([www.contratanet.gov.ec](http://www.contratanet.gov.ec)).
2. Carta de presentación de la persona natural o jurídica, en la que detallará la dirección exacta, teléfonos, fax, correo electrónico, página web, detalle de los bienes y servicios a suministrar.
3. Nombramiento del representante legal.
4. Copia de la cédula de identidad y de la papeleta de votación del representante legal o del propietario del negocio.
5. Escritura de constitución de la empresa, con la razón de inscripción en el Registro Mercantil y nómina de socios o accionistas.
6. Certificado actualizado de la Contraloría General del Estado, sobre el cumplimiento de contratos.
7. Declaración del Impuesto a la Renta y Presentación de Balances – Sociedades, del último ejercicio fiscal, debidamente legalizados.
8. Declaración del Impuesto a la Renta – Personas naturales, del último año.
9. Certificado de existencia legal y de cumplimiento de obligaciones otorgado por la Superintendencia de Compañías.
10. RUC actualizado.
11. Declaración juramentada firmada por el representante legal de la empresa o propietario de la casa comercial, ante Notario Público, detallando el número de empresas o negocios que posee, tanto el representante legal, accionistas, socios y/o propietarios, nombres de las mismas; y, sobre sus vínculos legales con otras empresas.
12. Certificado bancario en el que conste número de cuenta corriente o de ahorros, y titular de la misma.
13. Timbres Provinciales o certificado de la Tesorería de la Corporación, por el valor de US \$ 0.25, por cada foja útil que presente el aspirante a proveedor, según lo dispone la Ordenanza Sustitutiva para el cobro del Timbre Provincial publicada en el Registro Oficial No. 302 de 9 de abril del 2001.

Las personas naturales deberán cumplir con lo estipulado en los numerales 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13.

Los proveedores que se encuentran calificados en el año 2007, sólo deberán presentar lo estipulado en los numerales 2, 6, 7, 9, 10, 13; el 3 en el caso que el nombramiento este desactualizado y el 12 si han cambiado las cuentas bancarias para personas jurídicas; y, 2, 6, 8, 10, 13 en el caso de personas naturales; y, el 12 si han cambiado las cuentas bancarias.

El Gobierno de la Provincia de Pichincha se reserva el derecho de calificar a las personas naturales y jurídicas idóneas, previo el análisis y verificación de la documentación presentada.

Dirección: Manuel Larrea N13-45 y Antonio Ante. Teléfonos: 2542-899, 2550-703.

Dr. Edwin Miño Arcos  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

**EMPRESAS INVITADAS PARA EL CONCURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE  
SUMINISTROS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN – TERCER CONCURSO**

Hasta las 15h00 del lunes 22 de septiembre de 2008

1. AKROS
2. CODYXO PAPER
3. COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA
4. DELIVERY SUMINISTROS Y SUMINISTROS
5. DISTRIBUIDORA DE LIBROS Y PAPELERIA DILIPA CIA. LTDA.
6. DISTRIBUIDORA GAMA
7. FIRST COMPUTER SERVICE FCS S.A
8. INFORMATICA Y SISTEMAS DIGITALES - DINFORSYSMEGA
9. INTERTRONIC SOCIEDAD CIVIL. COMERCIAL
10. KOROFICINA
11. MARKETING & TECHNOLOGY MARTEC CIA. LTDA.
12. MOLINA Y ASOCIADOS
13. NEGOCIOS Y SUMINISTROS DE OFICINA OFINES CIA. LTDA.
14. PACO COMERCIAL E INDUSTRIAL
15. SUMECOR
16. TECH COMPUTER
17. TECNOPLUS
18. VERNAZA GRAFIC CIA.LTDA.